ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EXCENOBER CASTRO CABRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.689.968	CONTRATO No.	657-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA DEL CHAIRA GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	**Para el periodo comprendido entre el 01 de marzo hasta el día 31, se realizó la siguiente actividad frente a esta obligación:** Por medio de reunión virtual se recibió lineamientos para realizar atenciones durante el mes de marzo, atenciones las cuales se realizaron en el marco de la circular No. 002 de la ARN, de fecha 13 de enero de 2021 en donde se dan directriz para el desarrollo de funciones y obligaciones para los empleados públicos y contratistas, con base en la extensión de la declaratoria de emergencia sanitaria por el covid-19 en todo el territorio nacional.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	**Frente a esta obligación enmarcada en el contrato 657-2021, se realizó lo siguiente:** □ Se abordó nuevamente la resolución 4309 de 2019, la cual da lineamientos a las acciones para continuar fidelizando la población y dinamizando los beneficios sociales y económicos del proceso de reincorporación, espacialmente para este mes de febrero se orientó en la implementación de la ruta de reincorporación y sus componentes. Como también en los compromisos adquiridos por parte de las personas en proceso de reincorporación. □ Frente a Enfoques diferenciales y de género, se está realizando caracterización, por lo tanto, me encuentro en la fase de exploración y verificación de toda la población asignada. Es de mencionar que la modalidad de atención virtual, presencial y semi presencial, ha impedido que esta fase exploratoria de la población asignada se materialice 100%.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	**Para el periodo comprendido entre el 01 de marzo hasta el día 31, se realizó la siguiente actividad frente a esta obligación:** Dando cumplimiento a la Circular No. 002 de ARN, la atención a la población asignada se realizó de manera telefónica, virtual y presencial, por medio de llamadas telefónicas y, videollamadas por WhatsApp, como también se registraron asistencias por medio del dispositivo lector biométrico, las atenciones se realizaron de la siguiente manera; WhatsApp: 33 PER atendidos Llamadas telefónicas: 28 PER atendidos. Lector biométrico: 5 Finalmente, los códigos utilizados para realizar las atenciones psicosociales durante el presente mes fueron; EDU_7, SAL_2, SOST_EC_1 y, SOST_EC_2, ATEV_899 y, EDU_4.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	**Para el periodo comprendido entre el 01 de marzo hasta el día 31, se realizó la siguiente actividad frente a esta obligación:** □ Socialización e interpretación del decreto que extiende la reincorporación temprana hasta junio de 2021, así com también los compromisos adquiridos por parte de los exintegrantes FARC-EP, como el gobierno nacional, coordinado y concertado por el consejo nacional de reincorporación. Actualización de información transcendental para la elaboración de la hoja de ruta de las personas en proceso de reincorporación, esta información hace referencia a lo siguiente; □Núcleo familiar. □Ubicación de residencia. □Ocupación actual. □Perspectiva de vida y laboral. □ Socialización de los componentes de la ruta de reincorporación, beneficios y compromisos que se llevaran acab durante la implantación de la hoja de ruta, la cual se tiene proyectada para iniciar desde el mes de julio del presente año.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EXCENOBER CASTRO CABRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.689.968	CONTRATO No.	657-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA DEL CHAIRA GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	**Frente a esta obligación enmarcada en el contrato 657-2021, se realizó lo siguiente:** Gestión, Apoyo y acompañamiento en la aplicación de la primera dosis de la vacuna para la inmunización contra COVID 19, de un adulto mayor de 67 años asignado al municipio de Cartagena del Chaira – Caquetá. Socialización de ofertas académicas que brindan las entidades de orden local, en cuanto a formaciones académicas formaciones complementarias y, tituladas que existen en el contexto. Apoyo y orientación para adelantar un trámite de atención especializada en salud. Apoyo para la gestión de recurso económico que brinda Colpensiones a personas que hayan estado vinculadas hayan fallecido. Focalización y alistamiento de documentos de un grupo de personas interesadas en vincularse a una formació complementaria dirigida por el servicio nacional de aprendizaje SENA. Esta formación corresponde a la línea de lácteos, por medio de esta formación se está dando cumplimiento a la solicitud realizada el año anterior por parte de los PPR. Finalmente, se realizó la activación de una ruta de prevención de maltrato intrafamiliar con el apoyo de la profesional de la salud del GT Caquetá, esta gestión se encuentra en fase de notificación a la persona agresora.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	**Para el periodo comprendido entre el 01 de marzo hasta el día 31, se realizó la siguiente actividad frente a esta obligación:** Identificación de la necesidad de una formación en el área pecuaria, para la cual hay varias personas interesadas en fortalecer sus conocimientos, puntualmente la formación se denomina AGRO FORESTAL PECUARIO, dirigido por el servicio nacional de aprendizaje SENA, con una duración de 144 horas en total. Esta actividad ya tiene como avance la recolección de cedulas de la mayor parte de interesados en esta formación. De la misma forma, ya focalizo un grupo de personas interesadas en formarse en lácteos, es de mencionar que esta formación se realizará en la cabecera municipal de Cartagena del chaira, y será liderara por el SENA y se tiene prevista dar inicio en el segundo trimestre del presente año. También se logró la formulación de un PRE en la línea de ganadería específicamente con actividad económica de ceba de ganado bovino y bufalino en pie.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	**Frente a esta obligación enmarcada en el contrato 657-2021, se realizó lo siguiente:** Participación en mesa de trabajo con el equipo base de comunidades, liderado por la asesora de corresponsabilidad y comunidades en donde se planificó la participación de los procesos que cuentan como meta PAI, los productos a entregar y la importancia de hacer incidencia política en los municipios. Finalmente, se realizó acercamientos con la fundación Batuta sede Florencia, la cual oferto (25) cupos para vinculación directa a las ofertas que tienen para la vigencia 2021, especialmente en el sector de la ciudadela habitacional siglo XXI de Florencia, como resultado de este acercamiento se logró la vinculación de al menos de (12) NNJA hijos y familiares de la población objeto de atención.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	**Frente a esta obligación enmarcada en el contrato 657-2021, se realizó lo siguiente:** Acercamiento con una institución educativa del casco urbano de Cartagena del chaira, en donde sugestionó préstamo de un espacio físico para el desarrollo del encuentro del mes (Marzo) del modelo educativo Maestro Itinerante. Como resultado de la gestión se realizó las jornadas el día 16 y 17 de marzo en dichas instalaciones. En lo que tiene que ver con visitas domiciliarias por ahora no realizaron, se tiene proyectado ir iniciando de manera gradual. Mesa de trabajo de manera presencial con la ONU, la cual tuvo como objetivo la socialización del informe trimestral d secretario general de la misión de verificación de las naciones unidas, en este espacio se abordaron temas como; reincorporación económica y social, proyectos productivos individuales, garantías de seguridad y, reincorporación política.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	**Durante el mes de marzo del 01 al 31 se realizó lo siguiente:** Sensibilización a la población asignada de la implementación de la ruta de reincorporación, su objetivo y las fases de la misma, enfatizando en la importancia de la disponibilidad de ellos para el logro de las metas priorizadas, según lo establecido en la Resolución 4309 de 2019. También se hizo énfasis en el grado de compromiso que todos y cada uno debe tener a la hora de la ejecución de la hoja de ruta.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EXCENOBER CASTRO CABRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.689.968	CONTRATO No.	657-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA DEL CHAIRA GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	**Dando cumplimiento a esta obligación enmarcada en el contrato 657-2021.** Dando cumplimiento a esta obligación enmarcada en el contrato 657-2021, para el mes de febrero se atendió aproximadamente el 99% de la población objeto de atención, cumpliendo así con la fidelización de las personas en proceso de reincorporación asignadas y, de esta manera se refuerzan los beneficios psicosociales y económicos establecidos dentro del acuerdo de paz firmado por las partes. Como también, se logró el apoyo en sensibilización, gestión y acompañamiento para la vacunación de la primera persona a nivel departamental contra el Covid 19, logrando aplicar la primer dosis y proyectando la fecha de la segunda dosis. .
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe	**Para el periodo comprendido entre el 01 de marzo hasta el día 31, se realizó la siguiente actividad frente a esta obligación:** □ Cierre de una (1) ofertas de formación académica FA, ofertas aperturadas en el año (2019), este cierre se realizó en el sistema de información para la reintegración y reincorporación SIRR. □ Cargue de siete (1), certificados de FA en el módulo documentos adjunto del SIRR. □Actualización de información respecto a las direcciones de residencia, números de contacto de tres PER. □Verificación de afiliación a salud de 45% de la población asignada. □Cargue oportuno de (3) asistencia de atención psicosocial en el modulo del sistema de información para la reintegración y la reincorporación SIRR. □Diligenciamiento de (12) seguimiento a unidades de negocio, las cuales registraban seguimiento en el mes de marzo del presente año. □Cargue de documentos en el módulo documentos adjuntos de todo lo que tiene que ver con requisitos para formular proyectos productivos.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	**Frente a esta obligación enmarcada en el contrato 657-2021, se realizó lo siguiente:** Se recibió lineamientos para la entrega de panillas de atención psicosocial, por medio del comité de reincorporación, en donde se estableció que se debe de entregar los primeros tres días hábiles de cada mes, esto con el propósito de ir gestionado la entrega de manera parcial a gestión documental. Por último, se realizó entrega de cinco (6) actas de entrega PRE, de manera digital y física, esta entrega se hizo a la profesional delegada para esta función. De la misma manera se realizó entrega de los documentos digitales FUID- ACTA- PLANILLA DE ASISTENCIA, tanto para asistencia psicosocial, como para asistencia de formación académica.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	**Para el periodo comprendido entre el 01 de marzo hasta el día 31, se realizó la siguiente actividad frente a esta obligación:** Participación activa en el comité general, realizado el día 08 de del presente mes, este espacio fue liderado por el profesional orientador de reincorporación y, se abordaron los siguientes temas; TEMASMINUTOSHORA COLPENSIONES BEPS402:00 - 2:40 PM LIBRETAS MILITARES402:40 - 3:20 PM ANGELICA ANGEL (AT - HV)103:20 - 3.30 PM JAIME VARGAS303:30 - 3:50 PM JOSE W BASTIDAS203:50 - 4.10 PM CARLOS ANDRES MERA G 4-10 - 6.00 PM Igualmente, participación activa en mesa de trabajo virtual liderada por la profesional orientadora de proyectos productivos de reincorporación, en este espacio se abordó temas relacionados con la formulación de proyectos, población focalizada para formular proyectos en la vigencia 2021, también proyectos que tienen seguimientos vigentes.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EXCENOBER CASTRO CABRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.689.968	CONTRATO No.	657-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA DEL CHAIRA GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	**Frente a esta obligación enmarcada en el contrato 657-2021, se realizó lo siguiente:** •Orientación para descargar certificados de formaciones para el trabajo de la plataforma sofia plus correspondiente al servicio nacional de aprendizaje SENA. •Lectura documento plan nacional de vacunación fase dos. •Lectura del memorando MEM21-001900 •Realizar cuestionario de autoevaluación/COVID/COVID19 •Reporte de caso de violencia de genero. •Reporte de estado actual de los PER en cuanto su situación militar •Reporte de los decretos socializados durante el mes de marzo •Reporte trimestral de las acciones adelantadas con las organizaciones de base y/o asociaciones que se encuentran en el municipio asignado. •Reporte de beneficiarios vacunados contra el covid 19. •Apoyo en la toma de entrevista a una persona que recibió la primara dosis de vacuna conta el Covid 19.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplimieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato: Se cumplió con las obligaciones generales, y demás contenidas en el contrato, en especial con los numerales 13) Aplicación Instructivos de Seguridad Integral, 19) Organización y uso de la información institucional, 21) Uso de los sistemas de información asignados, 22) Aplicación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) y Seguridad y protección de la información.

Excenober C.

EXCENOBER CASTRO CABRERA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCÓN URIBE

Fecha VoBo: 31/03/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"